

EL DEFINITIVO IMPULSO QUE DIO LA PANDEMIA A LOS DOCUMENTOS DIGITALES

SANTIAGO DE CHILE
MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021



Las restricciones de movimiento aceleraron la transformación digital de las empresas, que debieron no solo generar nuevos procesos de trabajo sino también digitalizar gran parte de la gestión de documentos. Asimismo, las personas naturales acudieron a la firma electrónica para sellar acuerdos que antes implicaban largas filas en notarías.

"Hoy, la firma electrónica se usa como un mecanismo de identificación que garantiza la seguridad de un documento, porque cuando uno está firmado electrónicamente y se le hace un cambio, se rompe la firma", explica el investigador del Centro de Sistemas Públicos (CSP) de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, Alejandro Barros.

Se trata de un símil a la firma holográfica, es decir, aquella escrita con el puño y letra de quien suscribe, pero que puede hacerse a distancia con todas las ventajas que ello conlleva. "Rompe con el paradigma tradicional. La gente piensa que firmar en un papel es más seguro, pero no es así. Existe una lógica cultural que hay que cambiar", sostiene el académico.

Según Francisco Barreda, del estudio Jurídico Barreda

Algunos no sabían que era posible, otros no se atrevían. Pero hoy, la firma con lápiz y papel se está quedando en el pasado para dar paso al uso de nuevas formas de verificación más cómodas y seguras. POR FABIOLA ROMO

Legal Tech, la validez de los actos y contratos celebrados mediante firma electrónica es la misma que la de uno hecho por escrito en papel.

"Los actos y contratos suscritos por firma electrónica se consideran para todos los efectos legales como escritos y su firma se considerará como manuscrita", señala.

El especialista en derechos digitales explica la diferencia entre la firma electrónica simple y la firma electrónica avanzada: la primera implica "cualquier clase de sonido, símbolo o proceso electrónico que permita al receptor de un documento electrónico identificar al menos formalmente a su autor". En tanto, la firma electrónica avanzada es aquella que es "certificada por un prestador acreditado y que ha sido creada usando medios que el titular mantiene bajo su exclusivo control, de manera que se vincule únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, permitiendo la de-

tección posterior de cualquier modificación, verificando la identidad del titular e impidiendo que desconozca la integridad del documento y su autoría".

Romper paradigmas

En este contexto, el gerente de la consultora Synopsia, Ricardo Loyola, explica que, aunque la tecnología es una herramienta para la organización, existen barreras culturales para incorporar.

"En mi opinión, tiene que ver con que las personas sienten incomodidad o miedo de lo desconocido. Una forma de superar esto es involucrarlos, por ejemplo, en por qué se busca una herramienta o tecnología, o explicarles cómo puede ser una solución mejor para el propósito de la organización. Por lo tanto, la transparencia y la comunicación son vitales", recalca.

Según Alejandro Barros, en el mundo financiero la firma elec-

trónica ya se está utilizando bastante y, en la medida que la firma se parezca a como se ve en el papel, las barreras de entrada se reducirán aún más.

"Algunos prestadores ponen una imagen de la firma, porque si ponen un QR a veces para las personas es como que no estuvieran firmando", comenta.

Para Christian Rodiek, CEO de FirmaVirtual, la masificación de la firma electrónica se debe a varios factores. "Es cómoda y ahorra tiempo, ya que permite firmar desde cualquier lugar del mundo, lo que aumenta la calidad de vida", indica.

Otro beneficio importante es que ahorra papel, lo cual, sin duda, es beneficioso para el medio ambiente. "Por cada hoja de papel que se produce se gastan cinco litros de agua y se requiere un árbol para hacer ocho mil hojas de papel", detalla.

Rodiek destaca también que las personas que gestionan firmas logran cerrar negocios más rápidamente, lo cual ha sido particularmente beneficioso, por ejemplo, para las corredoras de propiedades en tiempos de coronavirus.

"La gente piensa que firmar en un papel es más seguro, pero no es así. Existe una lógica cultural que hay que cambiar", sostiene Alejandro Barros, investigador y académico de la Universidad de Chile.